

Paraná, 02 de diciembre de 2025

REUNIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 12 a las 12.30 hs.

Expediente 28.839 P. de ley: Crear en la órbita del Ministerio de Desarrollo Humano la Mesa de Diálogo Social. (Carolina STREINTENBERGER).

a. Ideas principales:

I. Participan del encuentro la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Carolina STREINTENBERGER, y los diputados y diputadas: Mariel ÁVILA, Mariana BENTOS, Julia CALLEROS ARRECOUS, Gabriela LENA, Jorge MAIER, Silvia MORENO y María Laura STRATTA. Además, se encuentra presente en carácter de invitada la Ministra de Desarrollo Humano de la provincia, Verónica BERISSO.

II. STREINTENBERGER, presidenta de la comisión y autora del proyecto introduce los alcances del mismo y refiere a los objetivos principales. En ese sentido, manifiesta que lo que se pretende es institucionalizar y darle continuidad a la Mesa, más allá de la Emergencia que fuera sancionada por Ley. Entiende que con la sanción se podría darle un marco de continuidad y funcionalidad, convirtiéndola en una herramienta que esté a disposición de la provincia. Indica asimismo que el texto incorpora aportes del proyecto presentado por la Diputada STRATTA, en particular la inclusión de un artículo referido al marco integral de emergencia alimentaria, y que también contempla la propuesta del Diputado DAMASCO relativa a la representación de la minoría en la Mesa.

III. Seguidamente toma la palabra la Ministra BERISSO quien destaca que la Mesa constituye un espacio institucional de intercambio, destinado a recepcionar propuestas e iniciativas de diversos sectores, y que representa el resultado de un trabajo sostenido con organizaciones de la sociedad civil. Subraya la importancia de que el Ministerio continúe disponiendo de esta herramienta participativa. Señala que, ante eventuales dificultades, podría evaluarse nuevamente una ley de emergencia, pero enfatiza el valor del diálogo permanente que hoy sostiene el funcionamiento de la Mesa. Agrega que las organizaciones conocen e interactúan con los programas ministeriales a través de este ámbito y que, si bien la Mesa surgió ante una situación urgente, el objetivo es avanzar hacia políticas preventivas e integrales, considerando que muchas problemáticas exceden la dimensión alimentaria. Finalmente, remarca la necesidad de ampliar la participación de distintos actores y

menciona aspectos procedimentales vinculados a los procesos de compra y gestión administrativa. También resalta la importancia de sumar actores de distintas organizaciones y no centrar la mirada exclusivamente en la acción del gobierno provincial. Y finalmente, se refiere a cuestiones procedimentales, como los procesos de compra.

IV. A su turno, MORENO resalta la importancia de institucionalizar la Mesa como política pública estable y valora la amplitud de organizaciones que participan. Consulta a la Ministra sobre su perspectiva en relación con la emergencia alimentaria y observa que la frase “sin perjuicio de otras que se le puedan asignar”, incluida en el artículo 2 del proyecto, podría resultar excesivamente amplia. Destaca la relevancia de institucionalizar la Mesa como política pública, también retoma la idea de que se trata de un espacio que permite escuchar las necesidades y demandas de toda la provincia. Le interesa conocer la opinión de la Ministra sobre su visión respecto de la emergencia alimentaria y valora la continuidad del diálogo, resaltando sobre todo la amplitud de organizaciones que participan.

Luego, la diputada STRATTA señala que las emergencias son herramientas para gestionar crisis y propone que la Mesa no se limite sólo a lo alimentario, argumentando que la política social es transversal a todos los ministerios. En esa línea sugiere que se configure como una Mesa de Política Social, ampliando su alcance. Propicia la importancia de los espacios de diálogo y de instalar la agenda social en la agenda pública. Considera pertinente sumar la participación del Ministerio de Desarrollo Económico entre los organismos que integran la Mesa y menciona la necesidad de revisar los marcos conceptuales como base de la conformación de la misma. BENTOS consulta que ONG participan en el interior ya que en algunos lugares no existe CARITAS por ejemplo para integrar la Mesa.

V. Por último, CALLEROS ARRECOUS se refiere a la conformación de la Mesa y los integrantes en lo que respecta a la representatividad. Los diputados y las diputadas presentes debaten al respecto y se analiza el contenido del Artículo 3 del proyecto. Luego del análisis, todos los integrantes de la Comisión acuerdan emitir dictamen favorable al proyecto tratado. Los integrantes de la comisión concuerdan en firmar el dictamen del proyecto y la reunión concluye siendo las 12:30 hs.